



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0044657/2016

**VISTO**

Las "Jornadas de Problemáticas Actuales" que se realizarán los días 03, 05 y 07 de octubre de 2016, en esta Facultad de Psicología, y organizadas por Movimiento Universitario Sur; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la actualidad, se presencia una masificación de problemáticas que responden a padecimientos subjetivos que se extiende ampliamente a través de las edades y las clases sociales de nuestra sociedad.

Que es moneda corriente hoy, que la gente haya atravesado, visto de cerca o haga mención a temáticas como depresión, ansiedad, ataques de pánico, estrés, drogodependencia, suicidio.

Que es importante, entonces, que los futuros profesionales de la Salud Mental se encuentren al corriente de la actualidad de estas temáticas no sólo para conocer al respecto e intervenir de un modo más integral, sino además poder desmitificar e informar correctamente al respecto en la vida cotidiana que nos rodea.

Que, por otro lado, existen multiplicidad de enfoques y modos de trabajar con estos padeceres o con la potencialidad de ellos en los sujetos y que es, por lo tanto, interesante poder nutrirse como profesionales de dicha amplitud de herramientas para una intervención completa y responsable, evitando sesgos de tipo teórico o técnico por insistir en un solo enfoque o desconocer los demás posibles.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico las "Jornadas de Problemáticas Actuales" que se realizarán los días 03, 05 y 07 de octubre de 2016, en esta Facultad de Psicología, y organizadas por Movimiento Universitario Sur.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **283**

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA